

En la ciudad de Sunchales, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diecinueve horas se reúnen en la Sala de Sesiones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1196.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Despacho de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

- Dispone adhesión a la Ley Pcial. N° 11717 - condiciones de preservación del ambiente y recursos naturales-; y Resolución Pcial. N° 23/2009, - condiciones de crianza intensiva-

5º) Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno:

- Autoriza a la Presidencia del Concejo Municipal de Sunchales a firmar: Convenio Marco y Convenio específico con la Universidad Nacional de Rosario, a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. Objeto: asistencia técnico-científica por parte de la institución educativa; y realización de tareas de control de la gestión municipal años 2011, 2012 y primer trimestre del año 2013, por intermedio de un equipo de docentes de la Escuela de Contabilidad que se creará a estos efectos.-

6º) Proyectos presentados por el Concejal Leandro Lambertti (FPCyS-UCR):

6-a) De Minuta de Comunicación: Solicita al D.E.M. que a través de la Secretaría que corresponda implemente a la brevedad el Programa "Puesta en Valor de Espacios Verdes" tal cual lo determina la Ordenanza N° 2164/2012 aprobada por este Concejo Municipal en Mayo de 2012.-

6-b) De Minuta de Comunicación: Solicita al D.E.M. que a través de la secretaría que corresponda analice la correcta ubicación de las señales de PARE situadas en la intersección de calle San Juan y General Güemes, y en el caso que corresponda, en un plazo no mayor a treinta días corridos de sancionada la presente, disponga la reubicación de las mismas y/o colocación de nuevas.-

6-c) De Ordenanza: Dispone la incorporación del edificio del Rancho del Club Atlético Unión erigido en el polideportivo de dicha Institución, al Patrimonio Cultural Sun-

chalense, en consideración de su destacada historia y de sus valores sociales y culturales, que lo distinguen entre las edificaciones de la ciudad.-

7º) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP), con la adhesión de los Concejales Cecilia Ghione-Pablo Pinotti (FPCyS-PS):

- Solicita al DEM, de cumplimiento a la mayor brevedad posible a la Ordenanza N° 2199/2012 -regula el servicio de transporte de escolares-

8º) Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Cecilia Ghione y Pablo Pinotti (FPCyS-PS), con la adhesión del Concejal Horacio Bertoglio (FCyS-PDP):

- Establece con carácter permanente la "Semana del Parto Respetado" en la ciudad de Sunchales, la que corresponderá con la instituida a nivel mundial durante el mes de mayo de cada año.-

9º) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Pablo Pinotti-Cecilia Ghione (FPCyS-PS), Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP) y Leandro Lamberti (FPCyS-UCR)

- Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, en un tiempo perentorio, sobre los avances realizados para la implementación de la Ordenanza N° 2185/2012 que declara de interés público municipal la construcción, reparación y mantenimiento de veredas.-